

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

137 *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la convocatoria para proveer, por libre designación los puestos de trabajo que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría de Administración Territorial anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial (Oficialía mayor), Servicio de Personal e Inspección (Registro general), calle Alcalá Galiano 8, Madrid 28010.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificados, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Subsecretario, Luciano Parejo Alfonso.

ANEXO

Centro directivo	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Complem. específico - Pesetas
Dirección General de Desarrollo Autonómico	Director de Programas. Subdirección General. Transferencias de Servicios	26	A	366.000
Dirección General de Cooperación Local	Analista funcional de la Subdirección			

Centro directivo	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Complem. específico - Pesetas
	General de Cooperación Local	20	A,B,C	413.000

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

138 *ORDEN de 27 de diciembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014, Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar, además de los datos personales y número de registro de personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenece y, en su caso, número de registro de personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de diciembre de 1985.

LLUCH MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía anual de complemento específico

Requisitos

Méritos que serán valorados

SERVICIOS CENTRALES

- Secretaria del Ministro, nivel 15, 138.000 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C ó D.

Dominio de mecanografía y taquigrafía. Servicios -- prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Dirección General de Inspección del Consumo

- Jefe de Servicio de Normas, nivel 26, 569.000 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.

Licenciado en Derecho. Amplios conocimientos de Derecho Mercantil y Adminis-

**Unidad de destino, puesto/s
de trabajo y cuantía anual
de complemento específico**

Requisitos

Méritos que serán valorados

**Dirección General de Sa-
lud Pública**

- Secretario/a Director General, nivel 15, -- 138.000 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C ó D.

trativo. Conocimiento de la normativa en materia de Con- sumo. Experiencia en la ela- boración de normas o en tra- bajos de Gabinete.

Dominio de mecanografía y técnicas de archivo, cono- cimientos de taquigrafía e idiomas.

**Instituto Nacional de la
Salud**

- Subdirector General de Atención Hospitalaria, nivel 30 (O.M. de 23 - de abril de 1.985).

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.

Experiencia en Gestión Sa- nitaria y formación en áreas de ordenación de la aten- ción hospitalaria y su eva- luación.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

139 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1985, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Presidencia ha resuelto anunciar mediante la presente convocatoria pública la provisión, con funcionarios de carrera destinados en Madrid, y por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Denominación: Subdirector de Administración. Número de vacantes: 1. Dedicación exclusiva. Nivel 30. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Formación administrativa y experiencia en gestión económico-financiera.

Dicha vacante está localizada en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, en Madrid. El funcionario seleccionado será destinado en comisión de servicio, de acuerdo con el artículo 50.3 del referido Real Decreto.

Las solicitudes y documentación anexa, en su caso, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear (Sor Angela de la Cruz, número 3, 4.º, 28020 Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

140 ACUERDO de 16 de diciembre de 1985, del Tribunal examinador de las oposiciones para ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a la Carrera Judicial, por el que se dispone la colocación en la lista numerada de opositores, de los aspirantes admitidos definitivamente por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 6 de noviembre de 1985.

Como consecuencia de las reclamaciones formuladas frente a la relación numerada, de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, en las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, de los aspirantes a la Carrera Judicial, convocadas por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 12 de junio de 1985, la Comisión Permanente del Organismo convocante, con fecha 6 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), aprobó la relación de opositores definitivamente admitidos y excluidos que, en cuanto a las innovaciones relativas a los aspirantes no comprendidos en la anterior relación, requiere la colocación de éstos en dicha lista asignándoles, al igual que a los demás candidatos, un número de orden que será determinante de los llamamientos de que sean objeto para la actuación en cada uno de los ejercicios.

Con esta finalidad el Tribunal examinador, en reunión celebrada con esta fecha, ha adoptado el acuerdo de colocar a los opositores que no fueron incluidos en la lista provisional y que aparecen en la lista definitiva, con arreglo a la siguiente numeración, que no altera el calendario establecido por el acuerdo de 20 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la realización del primer ejercicio:

88 bis. López-Herrero Pérez, María del Mar.
91 bis. López-Barajas Rodríguez, Juan Manuel.
469 bis. Ocaña Díaz-Ropero, María del Carmen.
492 bis. Orellana Carrasco, Teresa.
555 bis. Pastora Orozco, Pilar.
647 bis. Piñero Gutiérrez, María Begoña.
762 bis. Rega Rodríguez, Ana Luisa.
958 bis. Sánchez Alvarez, Manuel María.